

Sesión de 8 de febrero de 1809:

«Se recibió un oficio del Excmo. señor Virrey, fecha 4 del corriente, en que conviene se dé á D. Pedro Ramón Núñez el escudo de premio por sus servicios en la reconquista. Y los señores mandaron que el tesorero mande hacer el escudo y se le entregue por el escribano con el correspondiente certificado al referido Núñez, copiándose el oficio y archivándose el original.»

Acta de 20 de marzo de 1810:

«Se leyó la vista del caballero síndico procurador general en que conviene se franquee á D. Francisco Mansilla el escudo de ciudad ó medalla que se le ofreció en premio de sus servicios hechos en la reconquista, y se le certifiquen como lo solicita. Y los señores mandaron se le dé por el señor alcalde de primero voto la medalla, y se le certifiquen sus servicios en el expediente.»

La Junta de Numismática Americana de Buenos Aires hizo acuñar en 1893 una medalla conmemorativa de la reconquista de aquella ciudad; pero, ¡cosa extraña! en lugar de haber estampado en ella el busto de Liniers, dió cabida á los de los generales ingleses Popham y Beresford!

MEDALLA DE D. MANUEL GODOY.

47.—*Av.*:—Busto de Godoy, á la izquierda, con coleta, corbata, chorrera, casaca, banda y una gran condecoración. Leyenda, en un arco de círculo al pie del busto: D. MANUEL GODOY. Y en el borde, inmediatamente después, en línea paralela á la anterior: PRINCIPE DE LA PAZ. GENERALISIMO DE MAR Y TIERRA. RESTAURADOR DE LAS RENTAS PUBLICAS. En el corte del busto: H. AGUSTO.

Rev.:—En el campo en siete líneas: ESTA MEDALLA PROVIENE | DEL ORO Y PLATA SACADO | DE LAS TIERRAS DE DESECHO | DE LAS MINAS DEL CHOCO | DE LA PAZ Y DEL POTOSI | POR EL NUEVO METODO | SIN AZOGUE DE H. AGUSTO.

Módulo: 44 milímetros.
Cobre.



CAPITULO IV

EPOCA DE FERNANDO VII

(1808-1826)¹

MEDALLÓN DE FERNANDO VII.

48.—Busto del Rey, á la izquierda, con coleta, casaca militar, chorrera, banda y toisón. Leyenda: VIVA · FERNANDO · VII ·



REY · D · ESPAÑA · Y · D · L · INDIAS · · 1808. En el corte del brazo, la firma del grabador: ARRABAL · Toda circundada por hojas de laurel.

Ovalada, de 48 por 41 milímetros.
Oro. Pieza que creemos única.

Grabada en Santiago, aprovechando el busto de Fernando VII que sirvió para la medalla de la jura de ese monarca en Buenos Aires, esta placa estuvo sin duda destinada á llevarse pegada al pecho,—como lo demuestran los cuatro agujeritos que en ella se ven,—por algún elevado personaje de la

1. No necesitamos decir que Fernando VII falleció en 1833. Si señalamos, pues, como límite final el año de 1826 en el texto, es porque en esa fecha terminó la dominación española en el continente americano.

colonia, en los días en que se proclamaba el nuevo soberano, tal como aconteció en varias otras ciudades de la América.

Véase la descripción de otro medallón análogo en nuestras *Medallas chilenas*.

À LA VIRTUD Y AL VALOR.

49.—*Anv.*:—Busto del Rey, á la derecha, con casaca, láurea, chorrera, banda y el toisón. Leyenda: FERNANDO VII. REY DE ESPAÑA. Y DE LAS INDIAS. 1808. En el corte del hombro la firma del grabador: MONCAYO.



Rev.:—En el campo, un gajo de olivo y otro de palma, en so-tuer, dentro de una corona de laurel. Al pié de ésta: EN POTOSI. Leyenda circular: VIRTUD Y VALOR PREMIADO EN BUENOS AYRES.

Elíptica, de 49 por 30 milímetros. Con argolla.

Descrita por Prado y Rojas, *Catálogo de las monedas y medallas, etc.*, n. 1827, y dibujada por Rosa bajo el número 5 de sus *Medallas y monedas de la República Argentina*.

Dice este autor: «La Suprema Junta de Sevilla que gobernaba á nombre de Fernando VII, prisionero de Napoleón, acordó á los oficiales que se hubiesen distinguido en la defensa, la medalla descrita, abriéndose los cuños en la zeca de Potosí. Hubo sólo de plata y oro, siendo la Colección Lamas la única que cuenta, entre nosotros, un ejemplar de este metal. En la del Dr. Marcó del Pont hemos visto uno en plata, flor de cuño.»

De una real orden fecha 13 de enero de 1809 publicada por el señor Rosa consta que á los oficiales de color que se distinguieron en la defensa de Buenos Aires durante la invasión inglesa se les recompensó «con la medalla de la real efigie de oro ó plata.»

Cree con razón el señor Rosa que la descrita debe ser la medalla á que alude la real orden citada.

BUSTAMANTE À FERNANDO VII.

50.—*Anv.*:—Busto del rey, á la derecha, con casaca bordada, chorrera, banda, manto y toisón. Al rededor en dos círculos concéntricos: FERNANDO VII EL DESEADO · REY DE ESPAÑA · Y DE LAS INDIAS · | PADRE · DE UN PUEBLO · LIBRE · Al pié del busto la firma del grabador: TOMAS SVRIA.



Rev.:—Dentro de un círculo radiante tres manos unidas y ligadas entre sí por un lazo de rosas sostienen el asta de una lanza en cuya punta descansa una corona real; más abajo y apoyándose sobre la línea del exergo, los dos mundos, un león, trofeos militares y en primer término una águila que lleva en sus garras un arco y en el pico una rosa de que pende al parecer una red. Leyenda: * SIEMPRE FIELES · Y SIEMPRE UNIDOS * En el exergo: BUSTAMANT. ERIGIO | · M · AÑO · 1808.

Módulo: 51 milímetros.

Plata. Cobre.

Descrita por Castrobeza en el lugar citado; en el Catálogo de la Colección Fonrobert, n. 6477; en el *Monetario americano* de Rosa, n. 1293; y en el *Diario de México*, n. 1047.

El autor de la medalla, don Carlos María de Bustamante, escribió con ese motivo á la Corte una carta, datada en México, á 9 de febrero de 1809, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«La prisión de nuestro amado soberano y padre Fernando VII y de toda su real familia hizo en mi corazón una herida profunda, que sólo pudo aliviar un tanto la noticia de la instalación de esa Suprema Junta Central restauradora del orden.

«Desde entonces procuré inflamar á esta América con cuanto cabe en la esfera de mi pequeña influencia; convoqué á la suscripción de una medalla patriótica aún antes de que se jurase en México al amado Fernando y realizé mi idea después de haber hecho penosos sacrificios.